

El fundamento moral de los comportamientos urbanos responsables*

The Moral Foundation of Responsible Urban Behavior

O fundamento moral dos comportamentos urbanos responsáveis

Fernando Pinilla López**  orcid.org/0000-0001-9901-8398

Ensayo

Revista Colombiana de Educación, N.º 76. Primer semestre de 2019, Bogotá, Colombia.

doi: 10.17227/rce.num76-7956

Para citar este artículo: Pinilla, F. (2019). El fundamento moral de los comportamientos urbanos responsables. *Revista Colombiana de Educación*, 76, 243-264.



Recibido: 03/05/2018

Evaluado: 21/05/2018

pp. 243-264

N.º 76

* Este artículo hace parte de la tesis doctoral que realiza el autor en el Doctorado Interinstitucional de Educación de la Universidad Pedagógica Nacional.

** Estudiante del Doctorado Interinstitucional en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá, Colombia. Secretaría de Educación Distrital, Bogotá, Colombia. Correo electrónico: rfpinilla@redp.edu.co

Resumen

Con base en el aporte de distintas disciplinas académicas que han abordado el tema de la moral como parte del resultado del proceso de la evolución humana, el presente artículo expone los argumentos por los cuales los comportamientos urbanos responsables (CUR) se constituyen en actos morales. Considerar el hecho moral como el comportamiento en la búsqueda del bienestar común, y no solo del particular, es el punto de partida para analizar el origen y desarrollo de la moral humana. Los elementos conceptuales abordados en este trabajo exploran las diversas ideas que han buscado esclarecer el desarrollo humano de la moral, recorriendo la teoría de la evolución por selección natural, pasando por las destacadas y cuestionadas posturas de la sociobiología, y retomando aspectos de la filosofía moderna y crítica contemporánea, los estudios psicológicos sobre la elección racional humana, y el lenguaje y la norma como componentes clave del análisis sobre la moral. Con base en lo anterior, se analizan los CUR como comportamientos morales al servicio de los consensuados intereses comunes de los diversos grupos humanos, resaltando su contribución a la sostenibilidad y a la convivencia en las ciudades.

Palabras clave

comportamiento; aprendizaje; moral; cooperación; autocontrol; ética

Keywords

behavior; learning; morale; cooperation; self control; ethics

Abstract

Based on the contribution of different academic disciplines that have addressed the subject of morality as part of the result of the process of human evolution, this article exposes the arguments by which responsible urban behaviors (CUR) constitute moral acts. Considering the moral fact as behavior in the pursuit of common welfare instead of only individual welfare is the starting point to analyze the origin and development of human morality. The conceptual elements addressed in this paper explore the different ideas that have sought to clarify the human development of morality, going through the theory of evolution by natural selection, the outstanding but questioned positions of sociobiology, revisiting aspects of modern philosophy and contemporary criticism, even psychological studies on rational human choice, language and norm as key components of the analysis on morality. Based on the above, the CUR are analyzed as moral behaviors at the service of the common interests of different human groups, highlighting their contribution to sustainability and the coexistence of cities.

Resumo

Com base nas contribuições de diversas disciplinas acadêmicas que abordam o tema da moral como parte do resultado do processo de evolução humana, este artigo expõe os argumentos pelos quais os comportamentos urbanos responsáveis (CUR) constituem atos morais. Considerar o fato moral como o comportamento na busca do bem-estar comum, e não só o particular, é o ponto de partida para analisar a origem e o desenvolvimento da moral humana. Os elementos conceituais abordados neste trabalho exploram as diversas ideias que buscam esclarecer o desenvolvimento humano da moral, percorrendo a teoria da evolução por seleção natural, as destacadas e questionadas opiniões da sociobiologia e retomando aspectos da filosofia moderna e crítica contemporânea, os estudos psicológicos sobre a eleição racional humana e a linguagem e a norma como componentes principais da análise sobre a moral. Com base nisso, analisamos os CUR como comportamentos morais ao serviço dos consensuais interesses comuns dos diversos grupos humanos, assinalando sua contribuição para a sustentabilidade e a convivência nas cidades.

Palavras-chave

comportamento; aprendizagem; moral; cooperação; autocontrole; ética

Hoy en día, la mayoría de seres humanos vive en ciudades que, cada vez más pobladas, exigen la educación de las personas en comportamientos cooperativos que contribuyan a la sostenibilidad de la vida urbana. Una condición esencial para conseguir esta sostenibilidad, manteniendo la calidad de vida, radica en promover un proyecto colectivo de cohesión social orientado a la construcción del bien común, lo que implica una ética o moral ciudadana.

El sostenimiento de la vida en las ciudades requiere acuerdos que garanticen la convivencia mediante prácticas culturales que se traduzcan en comportamientos urbanos responsables o CUR (Páramo, 2010). Estas formas de actuación se presentan en prácticas culturales de solidaridad, respeto, cooperación y las relacionadas con movilidad, seguridad, salud y, sin lugar a dudas, participación ciudadana. Son ejemplos de CUR respetar los recursos públicos y las normas de movilidad, ser solidario, cuidar del ambiente (ahorrar el agua y la energía, proteger zonas verdes y parques, manejar de forma apropiada las basuras), respetar al vecino, pagar impuestos, ejercer responsablemente el voto, usar el espacio público como bien común, cuidar el mobiliario urbano y los monumentos, entre otros. De este modo, los acuerdos sobre algunos comportamientos que promuevan la cooperación en la convivencia son el motivo principal para desarrollar estudios que impulsen CUR, y orienten a los ciudadanos y gobernantes para tratar las constantes problemáticas que enfrentan actualmente las ciudades.

La evolución de los humanos como seres sociales y su comportamiento en favor del bienestar común, y no solo del particular, es evidencia de su moral. Sin embargo, tal comportamiento cooperativo no es absoluto ni constante porque el ser humano es fruto de la simultánea evolución natural por selección individual y grupal.

Desde su origen biológico, la moral surgió porque la selección natural jugó a favor de los comportamientos que beneficiaban al grupo como totalidad. Actualmente, aunque el ser humano no viva en las mismas condiciones naturales que le permitieron constituir su comportamiento moral, este se sigue presentando en sus decisiones racionales. Votar por el político transparente y elogiar su labor, ir al trabajo en bicicleta y no en automóvil para cuidar el medio ambiente, respetar el erario como bien público y no como billetera personal, son ejemplos de CUR como hechos morales y de elección racional.

Para sostener por qué los comportamientos urbanos responsables (CUR), debido a su naturaleza cooperativa, son actos morales y de elección racional, este artículo abordará elementos de la teoría de la evolución por selección natural, así como de la teoría psicológica de las contingencias, el enfoque biológico de sociobiología, la idea de elección racional de Rachlin y la filosofía kantiana.

El origen del egoísmo y de la cooperación como elecciones sociales

Para Wilson (2012), la clave de la evolución social genética consiste en que los egoístas pueden ganar dentro de un grupo, pero el grupo de egoístas pierde ante uno de cooperadores. La selección individual modela instintos egoístas y resulta de la competencia por la supervivencia y la reproducción entre los miembros del mismo grupo. La selección de grupo es la competencia entre tribus y modela instintos de altruismo mutuo. La tendencia a ser morales se da porque la selección natural favorece los actos humanos que benefician al grupo como un todo.

A inicios de siglo **xxi**, biólogos y antropólogos interesados en el tema concluyen que la cooperación evolucionó en la prehistoria a través de una mezcla de respuestas humanas, tales como la búsqueda de estatus social y el impulso de ofrecer castigos y premios. Steven Pinker (2002) señala al respecto que el sentimiento de condena al otro induce a castigar al tramposo, mientras que el de gratitud hace que se recompense a los altruistas. Las emociones de sufrimiento por el otro (simpatía, compasión y empatía) incitan a ayudar, y las emociones de autoconsciencia (culpa, vergüenza y turbación) incitan a no engañar o reparar el engaño. Ser humano es sentir bienestar al ver el castigo de los que no cooperan e igualar a los demás, sobre todo a quienes aparentemente reciben más de lo que merecen.

En *El origen de las especies*, Darwin (1785/1909) sostiene que el hombre primitivo podía sentir la influencia del elogio y de la reprobación de sus congéneres, y que los miembros de la tribu debían aprobar toda conducta que favoreciera el bien general, así como reprobado las perjudiciales. El elogio y la reprobación son prácticas sociales que implican otras instituciones conocidas como normas sociales (Rosas, 2011, p. 481) o reglas que especifican “el bien general”, entendido como “la crianza del mayor número de individuos en pleno vigor y fuerza, con todas sus facultades perfectas” (Darwin, 1785/1909, p. 69).

En términos de comportamientos urbanos responsables, ¿pueden condiciones como el elogio y el reproche hacer contrapeso a las actuaciones egoístas, sobre todo cuando en las ciudades pueden existir personas que se sienten más beneficiadas comportándose de manera egoísta que cooperando? Son ejemplos de actuación egoísta la indiferencia de una persona ante un acto delincencial o de un conductor de automóvil que no cede el paso. Estos comportamientos generan beneficios individuales, mas no grupales.

La compatibilidad del comportamiento cooperativo con la selección natural

Alejandro Rosas (2011) cuestiona si la moral dejaría de ser una expresión distintiva de la libertad humana debido a su origen en la selección natural y si, en esta situación, tendría sentido un discurso sobre la responsabilidad moral. Según Rosas, Darwin explica su concepto de moral exponiendo el caso de un individuo que se sacrifica por su tribu al enfrentar a otra. Este acto significa que el fenotipo moral de dicho individuo transfiere un beneficio a los otros sin recibir nada a cambio, lo que le implica una pérdida neta en aptitud biológica. De esta forma, el éxito evolutivo de este individuo depende de que los grupos con más sujetos morales venzan aquellos donde predominan los egoístas.

La lectura tradicional de la teoría de Darwin enfrenta al científico inglés con la paradoja del altruismo o la aparente incompatibilidad entre moral y selección natural, ya que, según él, las virtudes como el coraje, la fidelidad y la benevolencia hacen que una tribu florezca y venza a otras. En consecuencia, es difícil creer que los virtuosos sean los que dejen más descendencia, dado que son los que mueren primero en las guerras intertribales. Sin embargo, estas virtudes existen y al parecer son universales. Entonces, ¿cómo puede explicar la selección natural la persistencia de los virtuosos si los egoístas son más aptos? y ¿cómo la moral se constituyó como un elemento básico de la supervivencia humana? (Rosas, 2011).

Darwin explica que la selección natural también opera a nivel de grupos favoreciendo a las tribus con más hombres virtuosos que a aquellas con más hombres egoístas. El predominio de los virtuosos difundió la moral en la especie humana, pero esta interpretación no responde a la siguiente inquietud: si la virtud trae desventajas para los virtuosos, ¿cómo los virtuosos llegan a ser mayoría en una tribu? La explicación de cómo los individuos altruistas se agrupan entre sí es lo que da fuerza a la tesis de la selección de grupos, más cuando Darwin no menciona que los individuos virtuosos estén en desventaja biológica (Rosas, 2011).

De orígenes remotos, el elogio y la censura son estímulos poderosos en la evolución de las virtudes sociales, dado que los miembros de una misma tribu aprobarían la conducta orientada al bien común y desaprobaban la que les pareciese contraria. Como prácticas sociales son “[...] instituciones sociales y públicas destinadas a transmitir y mantener las normas de conducta públicamente compartidas” (Rosas, 2011, p. 481), contienen la clave para comprender por qué los virtuosos pueden ser individualmente más aptos que los egoístas. Para Darwin, las reglas especifican “el bien

general” de la tribu, que es lo que permite la reproducción del mayor número posible de individuos en plena salud y vigor, bajo las condiciones a las que están sometidos (Darwin, 1785/1909).

Las normas sociales, la moral, la alabanza y el reproche desempeñan su labor más importante en la solución de los dilemas sociales donde están en juego los costos y los beneficios de la cooperación. Por ejemplo, en el dilema del prisionero, no cooperar es la respuesta racional de cada jugador; sin embargo, si nadie coopera, todos pierden; si todos cooperan, todos ganan. La racionalidad individual provoca que el sujeto no pague el costo de la contribución al bien público.

La actuación moral trae una ventaja grupal y una desventaja individual. Por ejemplo, para mantener la población de peces en un lago, se necesita conservar una parte suficiente de cada generación para la cría. Pero, si ciertas personas hacen pesca intensiva, peligra la recuperación de los peces. Para el resto de los lugareños, este coste excede en mucho las ganancias de quienes hacen pesca desmedida (Palacio, 2014). Por eso, poner límites a estas ventajas individuales se constituye en el origen de las reglas de la justicia o de las normas y sanciones que protegen el bien común contra los egoístas.

De igual forma, el arrepentimiento y el remordimiento son sentimientos que actúan como un freno interior, operan junto a la indignación y son la base de la disposición para castigar a los egoístas. Los anteriores elementos conforman un ambiente y un sistema psicológico y social que asegura el carácter adaptativo de la moral, reduciendo la aptitud de los egoístas (Rosas, 2011).

La sanción social excluye a quienes no asumen la elección de la cooperación. Por ejemplo, en una ciudad donde el agua es escasa, los habitantes están obligados a racionalizar su uso. Quienes no desperdician el recurso están cooperando con el grupo, pero aquel que gasta el líquido en exceso pone su interés individual sobre el grupal. Según Rosas (2011), las normas y las sanciones frenan el egoísmo y evolucionan por selección de grupos, rebasando en fuerza a la selección individual. La tesis de Rosas es clara: no es que el egoísmo venza al altruismo dentro de los grupos y los grupos altruistas venzan a los grupos egoístas, sino que “la cooperación vence al egoísmo, tanto en la competencia dentro de los grupos como en la competencia entre los grupos” (Rosas, 2011, p. 489).

¿La moral está en los genes?

La fundamentación moral de los CUR es una cuestión sensible que exige la colaboración de disciplinas que han tratado el asunto desde la naturaleza humana y su evolución. Una de estas disciplinas, la sociobiología, ha

elaborado planteamientos sobre la relación entre el camino recorrido por el hombre como especie y la moral como elemento esencial del carácter dual de la naturaleza humana: el interés grupal frente al individual, la cooperación contra al egoísmo.

A manera de esbozo, se puede decir que la sociobiología parte de las siguientes cuatro premisas. La primera sostiene que los sistemas sociales humanos son el resultado de procesos evolutivos. En otras palabras, que tanto el presente como el pasado social humano son expresiones de la actividad de los genes y que la genética básica de la sociedad humana ha sido seleccionada por la evolución gracias al desarrollo de una mayor aptitud reproductiva (Lewontin, Rose y Kamin, 1984). La segunda está constituida por el imperativo reproductivo (Wallace, 1979) o la idea de que el fin último de todo organismo es sobrevivir y reproducirse. La tercera premisa establece que las especies son las que evolucionan, mas no los individuos. La cuarta premisa se basa en la afirmación de Wilson (1975), que sostiene que el organismo es simplemente la forma que tiene el ADN de hacer más ADN y, por lo tanto, en su nivel más básico, todo comportamiento es egoísta.

No obstante, en su obra *El gen egoísta* (1993), Richard Dawkins argumenta que, en circunstancias particulares, los genes pueden lograr mejor sus objetivos egoístas desarrollando una forma limitada de altruismo a nivel de los animales individuales. Paradójicamente, la naturaleza egoísta de los genes humanos puede explicar parte de los comportamientos morales, siempre y cuando respondan a los procesos de selección natural que han favorecido la supervivencia de la especie (Dawkins, 2007). Por tal razón, este autor británico considera que “el amor universal y el bienestar de las especies consideradas en su conjunto son conceptos que, simplemente, carecen de sentido en cuanto a la evolución”, aunque más adelante aclare que “no estoy defendiendo una moralidad basada en la evolución” (Dawkins, 1993, p. 11). La función de los genes es reproducirse, dejar copias de sí mismos y favorecer su familia genética al defender tales copias. Los animales parientes se cuidan y muestran altruismo, bajo la probabilidad estadística de que esos parientes compartan copias de los mismos genes (Hamilton, 1964).

Dawkins no defiende el egoísmo como principio de convivencia o que actos como mentir o robar sean una parte ineludible de la naturaleza humana, pensando que la “determinación genética” es inmutable. Lo que este autor expresa es que los genes “prescriben” la conducta, pero solo en sentido estadístico, resultando tan probable e improbable como lo son las predicciones sobre el estado del tiempo. Además, advierte que para construir una sociedad donde exista la cooperación, la generosidad y altruismo, será poca la ayuda que se pueda esperar de la naturaleza humana. “[...] debemos enseñar a nuestros hijos el altruismo ya que no podemos esperar que este forme parte de su naturaleza biológica” (Dawkins, 1993, p. 156).

Por lo tanto, siendo el egoísmo un elemento clave en la naturaleza humana, es importante que las reglas morales sean fundamentales en la acción educativa que promueve los *cur*. Mientras que “comprendamos qué se proponen nuestros genes egoístas [...] tendremos [...] la oportunidad de modificar sus designios, algo a que ninguna otra especie ha aspirado jamás” (Dawkins, 1993, p. 13).

Las condiciones de vida humana prehistóricas como el nomadismo, la permanencia en grupos aislados, la supervivencia en la naturaleza agreste, entre otras, probablemente favorecieron la evolución del altruismo, donde la mayoría de los compañeros eran parientes (Dawkins, 2007). Pero hoy, la mayoría de personas vive en ciudades, no siempre rodeados por familiares y a diario interactuando con individuos extraños a quienes nunca ha visto, ni volverán a ver (Loflan, 1998). Bajo estas circunstancias, el ser humano sigue siendo altruista con los demás, incluso con desconocidos, seguramente porque las tendencias genéticas humanas permanecen a pesar de la inexistencia de la necesidad biológica que actuó en el pasado y porque las reglas que contribuyeron a la evolución de la especie humana han quedado codificadas en su cerebro. Prueba indirecta de ello podría ser la universalidad de algunos principios morales que actúan a pesar de las diferencias religiosas, geográficas y culturales, como se demuestra en varios trabajos de investigación antropológica e incluso experimental (Hauser, 2008).

Una especie eusocial como la humana es verdaderamente social, hasta el extremo. Tal eusocialidad se traduce en una división bien marcada del trabajo y en unos individuos que se reproducen poco o nada para prestar servicio a los demás (Wilson, 2012). Como coinciden Wilson y Rosas, la selección grupal es la principal fuerza motriz de la evolución humana y no la selección por parentesco.

A pesar de lo enunciado, la explicación sociobiológica del comportamiento moral ha sido considerada como determinista, reduccionista e incluso como ideología (Aldama, 2007). En su libro *Emergencia y convergencia. Novedad cualitativa y unidad del conocimiento* (2004), Mario Bunge expresa que la sociobiología humana es el intento de “biologizar” y reducir las ciencias sociales a la genética. Según el físico y filósofo argentino, la sociobiología considera que el ser humano está programado genéticamente para actuar tal como lo hace y que las sociedades humanas han sido diseñadas por la selección natural en favor de su adaptación. Sin embargo, desde su nacimiento, en la medida que van adquiriendo cultura y aprendiendo habilidades y normas, los seres humanos se convierten gradualmente en complejidades sociales vivas (personas). Aunque la familia se origina para satisfacer necesidades biológicas y psicológicas, los seres humanos constituyen otros sistemas sociales porque tienen propiedades no naturales o construidas culturalmente, tales como la economía, la

política y la cultura. Para Bunge, solo lo biológico es natural, pero está influenciado, en gran medida, por los tres subsistemas artificiales mencionados (Bunge, 2011).

Entonces, la idea de la sociobiología que expresa que los sistemas morales existen en la medida que los comportamientos cooperativos han surgido de la necesidad humana por sobrevivir aporta a la fundamentación moral de los CUR, pero no determinan irremediamente el comportamiento moral humano, tal y como lo señala Bunge. De lo contrario, la acción pedagógica no tendría sentido y, por lo tanto, tampoco la formación en CUR. Con base en lo anterior, es necesario esbozar la relación entre evolución, comportamiento y cultura a fin de continuar ubicando a los CUR como comportamientos morales, clave de la formación ciudadana.

Genes, conducta y cultura en el fundamento moral de los CUR

Cuando Skinner (2001) define una cultura como un conjunto de contingencias de reforzamiento, avala la idea de que la selección natural se puede usar para describir cambios biológicos, psicológicos y culturales. La teoría de la selección natural explica que los fenotipos que prevalecen son los que contribuyen a la adaptación y reproducción de una determinada población. Es decir, prevalecer es lo mismo que haber sido seleccionado. Extrapolar esta lógica al proceso de condicionamiento operante significa que el comportamiento es seleccionado por sus consecuencias gracias a su aporte a la supervivencia del organismo. Así, tales comportamientos tienen una mayor probabilidad de ocurrencia en condiciones similares. A nivel cultural, el mismo razonamiento sirve para explicar que el medio ambiente selecciona las prácticas que promueven la supervivencia y el bienestar de la cultura (Delgado, 2012).

Sin embargo, los procesos culturales no se pueden reducir a las dinámicas psicológicas (Houmanfar y Rodrigues, 2006) y los acontecimientos psicológicos tampoco se pueden reducir a los procesos biológicos. Lo biológico, lo cultural y lo psicológico son niveles diferentes constituidos por dominios científicos independientes.

Tras la aclaración, se puede decir que el ser humano está condicionado por la herencia biológica para responder a situaciones preestablecidas, pero también lo está para actuar ante las inesperadas y buscar respuestas inéditas ante lo desconocido (Camps y Giner, 1998), es decir, lo conductual y lo cultural se liberan “restringidamente” de lo genético.

Según Glenn (1991), los seres humanos se complejizan gracias a sus repertorios conductuales porque pueden cambiar el comportamiento que adquieren durante su vida como organismos individuales. Un cambio

relativamente pequeño en un poco de ADN podría dar como resultado transformaciones profundas en las posibilidades de adaptabilidad. La comúnmente llamada conducta “voluntaria” es en realidad el comportamiento operante de la mayoría de las acciones humanas sobre el ambiente y, a su vez, estas son afectadas por los resultados que produce. Glenn concluye que los procesos operantes dan lugar a formas de comportamiento completamente nuevas durante la vida de un solo individuo y son las responsables directas del surgimiento de los sistemas culturales, tal y como los procesos evolutivos producen nuevos organismos.

Durante la evolución biológica, los procesos conductuales avanzaron por selección natural permitiendo mayor flexibilidad en el contenido conductual de los repertorios individuales. La mayor parte de la preparación humana implica la adquisición de repertorios conductuales necesarios para sobrevivir que, a su vez, contribuyen a la creación y consolidación de las prácticas sociales. Estas contingencias de comportamiento entrelazadas se replican a través de procesos conductuales de generación en generación que inician el desarrollo cultural. En las contingencias, el comportamiento de cada uno es parte del entorno conductual del otro, conformando un ecosistema conductual que se compone de contingencias conductuales interconectadas o contingencias sociales. Estas aumentan el valor de supervivencia del comportamiento cooperativo y producen beneficios para los participantes. Si la selección natural es el mecanismo que explica el aumento de la complejidad biológica, entonces, la selección del comportamiento explica el aumento de la complejidad conductual. Gracias al comportamiento grupal, los antepasados pudieron obtener más alimentos que aquellos humanos más hábiles que actuaban individualmente, explicándose con ello la evolución del grupo (Glenn, 1991).

Sin embargo, los resultados de las prácticas no garantizan la propia supervivencia, entre otras cosas, porque el entorno es cambiante. Por eso, el ser humano está dotado de iniciativa, es creador de su propio mundo cultural y, en consecuencia, aunque suene paradójico, en ese mundo está programado para ser libre, tiene intereses e inclinaciones que surgen de la cultura y, por lo tanto, posee la capacidad de juzgar moralmente a los demás como a sí mismo.

Cada comportamiento humano fue seleccionado por haber procurado ventajas sobre otros organismos que no poseían el rasgo en cuestión, pero no toda la conducta humana está determinada por la genética. Por ejemplo, el efecto Westermarck indica que la cercanía entre personas que crecen juntas provoca una “ausencia de sentimientos eróticos” entre ellos. Edward Westermarck dedujo que la relación entre proximidad genética y proximidad en la infancia serían los factores que explicarían la evitación del incesto. Estudios en primates apoyan este efecto, debido a que individuos emparentados genéticamente, pero no conocidos entre sí, no evitan

el incesto, y experimentos que criaron macacos con hermanos adoptados mostraron la evitación del incesto como si estos primates fueran parientes genéticos (Chapais, 2008).

Las adicciones a las drogas, al trabajo, al poder, al internet, etc., están relacionadas con la ansiedad, la búsqueda del alivio temporal y la incapacidad de control. Se deben a causas genéticas, pero también a ciertas experiencias de la vida que hacen a las personas susceptibles a ciertas circunstancias, experiencias que inician en el útero y que moldean la personalidad y, de alguna manera, al mismo cerebro. Por ejemplo, una madre en estado de gestación con constatación de estrés puede tener un hijo más susceptible a las adicciones gracias a su entorno psicológico y social, no solo a su carga genética (Maté, 2008).

En 1944, durante la hambruna holandesa, los fetos aprendieron a ser tacaños con la grasa porque su entorno no la proporcionaba. De adultos, estas personas presentaron serias complicaciones de salud, pero no tuvieron tantos problemas de sobrepeso (Carey, 2013). Por lo tanto, no es que todo comportamiento sea exclusivamente genético, sino que hay una contribución genética en la forma en que un organismo responde al entorno. En otras palabras, los genes pueden influir en la disposición con la que un organismo se enfrenta a una dificultad ambiental concreta, pero no necesariamente la determina (Maté, 2008). Por eso, es probable que la violencia de una persona no solo tenga origen genético, sino que está relacionada con su entorno y sus condiciones sociales.

Debido a su naturaleza bio-psico-social (Morin, 1998), la adaptación de los seres humanos se configura por la calidad de las relaciones sociales, no solo al entorno físico. Su flexibilidad adaptativa le permite sobrevivir en muchas condiciones diferentes y responder a las exigencias del entorno. Así como el cuerpo necesita nutrientes, el cerebro humano necesita estímulos positivos y al mismo tiempo ser protegido de otras formas negativas del entorno, natural y social, en todas las fases de su desarrollo (Maté, 2008).

Frente a ello, Bunge (1982) indica que la selección natural obra sobre el organismo íntegro y no solamente sobre los genes. El ambiente natural y social selecciona lo heredado y lo aprendido. Los genes no enfrentan el ambiente y es posible que el egoísmo no sea una característica molecular. Al ser un animal social, el hombre tiene necesidades biológicas como alimentarse y defenderse, y necesidades sociales como comunicarse, cooperar y competir. Las necesidades biológicas se suplen en sociedad, especialmente durante los primeros años de vida. Por lo tanto, la conducta social se rige por la herencia biológica como por la dinámica social. En consecuencia, las normas de conducta no están prescritas en los genes. Por ejemplo, todos los humanos nacen con la capacidad de aprender alguna lengua, pero el medio social determina cuál ha de aprender el individuo. Los genes posibilitan

y limitan, mas no decretan el idioma o conocimiento por aprender. Las personas no nacen valorando la religión o respetando los derechos, pero pueden aprender a hacerlo porque la sociedad lo permite y lo motiva. El ser humano está facultado para proponer nuevos valores y nuevas pautas de conducta. Por ejemplo, los derechos de las mujeres y los niños, no son naturales, son artificiales y acordados (Bunge, 1982), como los CUR.

Por lo dicho, los CUR evidencian su contenido moral en la ejecución de repertorios que garanticen la supervivencia humana, tal como fue en el pasado prehistórico y lo es hoy en las ciudades contemporáneas. Actos de cooperación que, tras superar la prueba de la selección, se convierten en prácticas culturales.

Es posible que la liberación “restringida” de lo cultural ante lo genético pueda guiar el papel de lo racional entre el interés individual y el grupal. La elección del individuo es la que le produce mejores beneficios, pero tal decisión generalmente se enfrenta a un dilema: escoger entre los beneficios para sí o para el grupo.

Para Rachlin (2000), el acto moral exige una espera mayor para obtener los beneficios de la acción cooperativa. Su demora podría hacerlos parecer como menos valiosos frente a los beneficios que se presentan de inmediato. Por ello, el acto moral constituye una decisión racional porque se elige un beneficio demorado, pero de mayor magnitud, frente a uno inmediato, pero de magnitud pequeña. Por ejemplo, cuando se ejerce el CUR de votar responsablemente, el ciudadano no se está beneficiando de forma individual e inmediata, pero a largo plazo favorece al grupo y a sí mismo, pues está contribuyendo a elegir a un gobernante transparente que, seguramente, no desviará los dineros públicos hacia intereses privados. Este ejemplo evidencia dos pilares interconectados de los CUR: compartir consecuencias benéficas colectivas incrementa la autorregulación individual. A este nivel, el autor del presente artículo adelanta un estudio que evalúa la influencia de ciertos mecanismos sobre las decisiones cooperativas de los ciudadanos.

La norma como elemento moral

Kant basó la moralidad en el deber, por el bien del deber, imperativo proveniente de la razón y no de Dios. Kant (1785/2007) expone que la moral se debe basar en un principio *a priori* independiente de la experiencia. Para el filósofo alemán, no obra bien quien actúa de acuerdo con situaciones o circunstancias contingentes de la experiencia, por ejemplo, por conveniencia. En cambio, actúa moralmente quien obra de acuerdo con principios prácticos que se encuentran en la razón *a priori*.

Para Kant, el deber es la necesidad de una acción por respeto a la ley que prescribe que el individuo tiene que obrar siempre de tal forma que su máxima se convierta en ley universal. Para Kant, la buena voluntad o lo verdaderamente moral se basa en imperativos, en órdenes que están en la vida constantemente y que gobiernan el obrar, en donde cada individuo actúa con una máxima susceptible de volverse ley para todos. De esta manera, para formar ciudadanos en CUR, ¿cuál principio sería más pertinente: el kantiano, “yo actúo como debería actuar el resto de la humanidad”, o el planteamiento ya citado del autor Edward O. Wilson sobre elogiar a quien actúa en beneficio del colectivo y rechazar el engaño y los comportamientos que solo buscan el bien individual a costa del grupo?

Kant tomó distancia de la ética que concibe que una elección humana debe ser considerada según las consecuencias que genera. Planteó crear una ética universal, formal y racional, válida para todos los seres humanos, una ética donde se utilice el mismo criterio, basado en el imperativo categórico, un elemento de la voluntad consistente en el razonamiento que deben tener los seres humanos a la hora de decidir qué es correcto o incorrecto. Con esto, Kant pretendía que cada quien fuera su propio legislador moral (Veira, 2004, p. 69).

Así como los instintos condicionan los actos animales, los deseos e inclinaciones humanas pueden generar un efecto parecido en el comportamiento, solo que, a diferencia de los animales, la voluntad humana trasciende esta condición y ofrece la posibilidad para elegir entre uno u otro comportamiento. En otros términos, los humanos como seres libres no hacen las cosas mecánicamente. Sin embargo, su voluntad está en distintos grados determinada por factores tales como la educación, la cultura, la genética, entre otros. Al ser morales, se debe admitir que los seres humanos son libres. La libertad de la voluntad es la pieza clave de la moralidad, sin ella no habría moral humana. Lo no humano no es bueno ni malo, por ejemplo, un perro no puede decidir entre lo bueno y lo malo, entonces, no es libre, no es moral, ni responsable de lo que hace. Los seres humanos sí (Rawls, 2000).

Para Kant, el concepto de libertad es clave para explicar la autonomía de la voluntad. La libertad de la voluntad reside en que esta es autónoma, se rige por su propia ley y no por leyes ajenas. Así, la voluntad libre y la sometida a la ley moral son lo mismo y es característica de todos los seres racionales, aunque muchos no obren conforme a una voluntad libre y se dejen guiar por sus necesidades del momento e inclinaciones, en vez de guiarse por la ley universal.

Pero, en el siglo XVIII la concepción sobre libertad, autonomía y voluntad es distinta a la del mundo contemporáneo en donde la cultura está basada en las disciplinas científicas. Hoy, la explicación del comportamiento del individuo y de los grupos se explica por el aprendizaje de la

cultura, principalmente a través del lenguaje y de las reglas que regulan al grupo social. Como código y especialmente como herencia cultural y elemento del universo del lenguaje, la regla toma forma de costumbre, de hábito y de práctica cultural. En consecuencia, el aprendizaje por reglas es un mecanismo esencial de la socialización. Lenguaje y seguimiento de reglas constituyen las formas humanas de adquirir y regular la mayoría de las actuaciones para relacionarse con el medio. Las reglas son descripciones verbales que generan un conocimiento tácito y orientan el comportamiento (Glenn, 1989) y se convierten en un puente entre la conducta y las consecuencias sociales. Al describir las contingencias, lo verbal regula la conducta más que la experiencia directa de las consecuencias provocadas por tal conducta, con lo que se evita el aprendizaje por ensayo y error (Catania, 1979).

De esta manera, las consecuencias y los comportamientos que las generan, es decir, contingencias, se convierten en elemento clave de los CUR, porque las personas pueden prever las consecuencias de sus actos y en el caso de la norma, la consecuencia está previamente calculada. Por ejemplo, dar instrucciones verbales para cruzar la calle caminando sobre la cebra peatonal evita accidentes de tránsito. La persona que enseña a otra el uso de la cebra anuncia la consecuencia antes de ejecutar el comportamiento. Posteriormente, el comportamiento será autorregulado porque tal persona obedecerá a la norma sin presencia de quien se la enseñó.

Así, el lenguaje y las reglas orientan el propio comportamiento y el de los demás y enseñan a autorregularse (Kunkel, 1997), lo que da lugar a comportamientos responsables. Sin responsabilidad no puede haber autorregulación y, por ello, ambos constituyen elementos fundamentales de los CUR.

Responsabilidad y normas: componente de los CUR

Votar sin estar bien informado o vender el voto, no recoger el excremento de la mascota o sacarla a pasear sin bozal, intranquilizar al vecino por exceso de ruido, no pagar el pasaje de transporte público, invadir el espacio público, irrespetar las normas de tránsito ya sea como conductor, ciclista y peatón, llamar a las líneas de emergencia sin necesidad o por broma, arrojar basuras o escombros en sitios no permitidos, parquear el vehículo automotor provocando trancones, entre otras, son formas de atentar contra el bien general, aunque no aparezcan en los medios masivos de comunicación como prominentes actos de corrupción. En el escenario urbano, la complejidad descrita suele traer consecuencias sociales significativas en contra de la calidad de vida de las personas en múltiples esferas como la de la salud, la seguridad, la movilidad, el medio ambiente, entre otras.

Como se ha dicho en otros términos, el comportamiento urbano responsable o moral es aquel que sirve en la construcción del bien común. Sobre todo, porque las actuaciones individuales basadas en ciertos deberes de solidaridad y altruismo y de compromiso con el interés común de la sociedad son las que garantizan la sostenibilidad y la convivencia de las ciudades y de los procesos culturales que han permitido la supervivencia humana.

Quienes desarrollan *cur* están en capacidad de responder ante sus conciudadanos porque no piensan solamente en los beneficios para sí mismos, sino en los de los demás. Según Camps y Giner (1998), el deber ciudadano de la participación política derivada de la pertenencia a una comunidad es un ejercicio de responsabilidad que trasciende el acto de votar. Vivir responsablemente es estimar las consecuencias y decidir racionalmente si afectar la convivencia con los propios actos. La formación de los ciudadanos para responder por lo que se hace o se deja de hacer, es decir, la formación en la ética de la responsabilidad, es aquella que atiende a las consecuencias previsibles. Los principios morales pueden ser abstractos, pero se calibran con las consecuencias de su puesta en práctica a través de los comportamientos ciudadanos.

Por ejemplo, nadie discute el valor de la paz, de la libertad, de la no discriminación, pero la sola creencia en estos principios puede tener un limitado poder para lograr una mejor convivencia en las ciudades. Por ello, los ciudadanos acuden, entre otras cosas, a las normas y las leyes, sin desconocer que también resultan insuficientes en la medida que no todo se resuelve legislando.

Las costumbres y la responsabilidad de los individuos contribuyen a la cohesión de una comunidad, lo que supone acuerdos sobre la adopción de ciertos comportamientos. Es clave que “cuando un pueblo tiene buenas costumbres, las leyes son sencillas” (Montesquieu, 1748/2015, p. 251), es decir, las buenas costumbres necesitan de pocas leyes. Por ejemplo, sobornar a un funcionario público es una costumbre perjudicial y punible. Sin embargo, hay otras que también son perjudiciales, pero que no constituyen delitos declarados o son difíciles de judicializar, por ejemplo, botar un papel, una colilla de cigarrillo o un chicle en un lugar público. Estas conductas no son delictivas, pero conviene evitarlas y solo un sentido de responsabilidad individual percibe tal conveniencia.

Es difícil pretender que las leyes indiquen hasta el más mínimo detalle sobre lo que es correcto hacer. Hay costumbres que se han modificado poco y así permanecerán si las personas siguen empeñadas en cambiar solo la legislación, por ejemplo, el caso de la agresión contra las mujeres. Las leyes solas, por bien que se apliquen, si así ocurriera, son insuficientes para transformar la cultura y el comportamiento de las personas. “Sin buenas costumbres no hay leyes que valgan” (Camps y Giner, 1998, p. 142). Este

ejemplo es contundente, en Colombia cambió la Constitución Política en el año 1991, pero continúan los males históricos como la corrupción, la brecha entre ricos y pobres, el abuso de poder, entre otros.

Ser responsable significa ser capaz de responder de algo ante alguien y querer hacerlo. “Ser capaz” es actuar libremente, sin coacción, las personas no deben responder por lo que no eligen hacer o por lo que hacen obligatoriamente porque no pueden actuar de otra forma. La libertad y la responsabilidad son inseparables características del ser humano. La acción humana no se explica solo por causas, sino por intenciones y razones (Wilson, 2012).

Con los CUR, no solo hay que responder por lo que se hace, sino por lo que no se hace, es decir, la omisión. Lo que se deja de hacer puede repercutir en la vida de los demás. Se reprocha a la persona que pudiendo socorrer a otra en un accidente no lo hace o al ciudadano que se hace el indiferente pudiendo ceder el puesto en el transporte público a un anciano.

En las ciudades, es fácil evadir las responsabilidades, especialmente porque a veces se tornan difusas, por ejemplo, ¿quién responde por el tráfico de la ciudad?, ¿por la violencia?, ¿por el mal estado de los espacios públicos?, ¿por la suciedad que se acumula alrededor de las canecas de la basura en los parques y calles? Por esa complejidad es que se debe hablar de corresponsabilidad, porque las responsabilidades colectivas existen, pero son más eludibles que las individuales.

La renuncia a las responsabilidades colectivas fortalece la tendencia a dejar en manos de los jueces el acto de reconocer la presencia o falta de cualquier responsabilidad. Lo que determina el juez es lo que socialmente se acepta. Sin embargo, la responsabilidad jurídica es importante, pero no es la única. Reducir toda falta de responsabilidad a la ley es inconveniente porque esta tiene fisuras o lagunas, su generalidad permite trampas y sobre todo, no todas las conductas incívicas están contempladas por ella (Camps y Giner, 1998). El administrador de un conjunto residencial que no es diligente puede afectar la convivencia entre los vecinos, pero no comete un delito. Lo mismo sucede con el ciclista que lleva el casco sin asegurar, o el conductor que lleva cinturón de seguridad, pero no lo ajusta. En estas situaciones no se delinque, pero se presentan faltas a la responsabilidad. Por eso, es conveniente que los ciudadanos sean formados en reglas morales, para que la ley y la norma moral sean respetadas como reguladores sociales, factores de convivencia, de beneficio común y no como instrumento de ganancia individual.

La formación en reglas morales se evidencia en CUR

Verbalizar conductas anuncia las consecuencias de un determinado comportamiento, evitando reproducir una experiencia determinada. La regla es un elemento de la evolución y de la cultura humana, ligada con fuerza a la moral como resultado de las contingencias por las que el ser humano atravesó como especie y que orienta la autorregulación del individuo en la cultura (Páramo, 2010).

La anterior consideración pone en firme el aprendizaje por reglas como mecanismo esencial en el proceso de socialización y una contribución en la adquisición y regulación de actuaciones que implican la relación de la persona con otras y con el entorno para garantizar la convivencia. Tales reglas, en cuanto acordadas y explicitadas, constituyen un principio de los CUR.

Si seguir reglas morales puede ser una decisión racional, entonces, ¿cómo formar personas que opten por decisiones que beneficien al grupo y, a la vez, a ellas mismas? Parte de la respuesta está en las reglas y el lenguaje, principal mecanismo humano de aprendizaje. Gracias a estos dos elementos, las personas pueden orientar su comportamiento, autorregularse e influir en el comportamiento de los demás, asunto clave en la formación moral de los ciudadanos.

El lenguaje toma forma en las reglas verbales para transmitir las experiencias de una generación a otra y para mantener las prácticas culturales. Las reglas, como guía para una acción práctica (Ribes-Iñesta, 2000), generalmente se presentan como orientación, descripción, consejo e indicación de las consecuencias que se pueden suceder de acuerdo con la acción tomada. Son descripciones verbales que establecen la interdependencia entre las ocasiones en que ocurre un comportamiento, el comportamiento mismo y las consecuencias que genera en el ambiente social (Catania, 2003; Hayes y Hayes, 1989). Por ejemplo, la regla, que también representa un CUR, “deposite la basura en el lugar y horario permitidos”, relaciona la acción solicitada con las consecuencias esperadas en la salud y el medio ambiente. Por lo tanto, el acto moral que sigue una regla no siempre requiere de consecuencias inmediatas ni de la presencia de otra persona para que ocurra.

El comportamiento regulado es una adaptación evolutiva debido a que las consecuencias por ignorar la regla pueden ser perjudiciales. En el ejemplo mencionado, el ciudadano sabe que incumplir la regla provoca consecuencias nocivas para el medio ambiente y la salud, sin necesidad de que se materialice la consecuencia descrita. Por lo tanto, las reglas influyen

en la convivencia humana, enseñan comportamientos morales y, principalmente, contribuyen a la autorregulación. Finalmente, no son los resultados, sino las reglas que disponen esos resultados, muchas veces demorados, lo que influye de forma más directa sobre las acciones humanas.

Del contacto con las experiencias que provee el ambiente, la persona también formula o deduce reglas verbales. Las reglas ayudan a entender cómo una persona con sus pensamientos o al hablarse a sí misma puede guiar el comportamiento (Malott, 1989). Estas autorreglas, al expresarse verbalmente, también pueden ejercer cierto control sobre el comportamiento de otros.

Los humanos son los únicos seres con la capacidad de construir, recordar y usar el lenguaje como guía del comportamiento (Rachlin, 2000). Con el lenguaje, los patrones de comportamiento se complejizan, desde solicitar un sencillo favor hasta conducir un avión. Muchas de las normas y proposiciones verbales son, en esencia, soportes para mantener un patrón de comportamiento a pesar de las inclinaciones inmediatas de desviarse de tal patrón. Por eso, cuando el camino no es el que se tomaría responsablemente en determinado momento, un plan verbal es útil. Por ejemplo, para ahorrar tiempo, alguna persona suele cruzar una calle de alta velocidad vehicular y no utilizar el puente peatonal; pero, un mensaje televisivo o un letrero que exprese “Toma el puente peatonal: es mejor perder un minuto en la vida y no la vida en un minuto” puede invitar a ejecutar un acto responsable. Esta regla invita a elegir un beneficio mayor, aunque pueda demorarse en llegar.

Rachlin (2000) afirma que la dificultad de lograr patrones de comportamiento consistentes radica en la naturaleza abstracta de sus beneficios y del comportamiento en sí. En el ejemplo del puente peatonal, conservar la vida puede ser el máximo beneficio para una persona, pero puede presentarse de manera abstracta. Respetar las normas de tránsito es un proceso generalmente estructurado que tiene una persona. Al contrario, pasarse la luz roja del semáforo, de repente, seguramente no es un acto planeado, a menos que el infractor desee provocar un accidente o una situación irresponsable consigo mismo y con los demás. La función de una regla verbal es volver al pasado y aplicar esa historia a la situación presente para guiar el comportamiento actual (Rachlin, 2000) y, por lo tanto, se puede afirmar que las reglas, mediante el lenguaje, enseñan autorregulación (Kunkel, 1997) y este proceso origina los CUR.

Para generar CUR, es necesario prolongar el desarrollo moral por toda la vida, y enseñar a seguir normas que precisen el comportamiento esperado y sus consecuencias sociales. Estas reglas basadas en respeto, consideración por el otro, solidaridad, honestidad y demás comportamientos responsables, guían los actos que pueden gozar de reconocimiento

social o aprobación. Tal formación en reglas se debe iniciar desde la infancia y mantener durante la vida de los ciudadanos, enfatizando en los beneficios a largo plazo por actuar de forma cooperativa, donde el beneficio grupal se extiende al individuo, característica clave de los CUR.

Conclusión

Desde sus orígenes como especie, la naturaleza humana inclinó a los individuos hacia el comportamiento moral porque le ayudó a adaptarse a las circunstancias difíciles del medio. Tal comportamiento, conformado por la interdependencia de las contingencias, las costumbres y normas, permitió la institucionalización del castigo y la aprobación como mecanismos sobre los comportamientos individuales y permitieron establecer el bienestar del grupo y, de cierta manera, equilibrar el dilema entre lo colectivo y lo particular. De la misma forma, hoy elegir racionalmente entre lo que beneficia al grupo y, por lo tanto, al individuo es, también, un comportamiento moral. Por ello, en cuanto cooperativos y de elección racional, los CUR son actos morales.

En consecuencia, los estudios que se realicen sobre convivencia y calidad de vida en las ciudades, así como en comportamientos urbanos responsables, pueden tener en cuenta esta condición dicotómica del ser humano. Actualmente, esa herencia genética se manifiesta en la racionalidad de las elecciones tomadas con base en el conocimiento de sus probables consecuencias, sobre situaciones cotidianas urbanas relacionadas con la movilidad, la seguridad, el medio ambiente, la convivencia, la solidaridad, salud, entre otras, donde los ciudadanos se enfrentan a posibles conductas de egoísmo o de cooperación. La futura investigación sobre estos tópicos también puede tener en cuenta que las reglas, y su aprendizaje, son mecanismos esenciales en el proceso de socialización y de la sostenibilidad de la vida en las ciudades. Asimismo, que los ciudadanos pueden atender a reglas morales que establecen relaciones de interdependencia, creando un puente entre sus decisiones y las ocasiones en que se espera que ocurra un comportamiento moral, autorregulado, a largo plazo y de beneficios colectivos. Uno de los resultados que se pueden esperar en las investigaciones pedagógicas en CUR es que los ciudadanos aprendan sobre las reglas como mecanismo fundamental en la autorregulación del comportamiento moral.

Referencias

- Aldama, J. (2007). Sociobiología y ética. *Letras*, 78(113), 59-74.
- Bunge, M. (19 de abril de 1982). Los determinantes de la moral humana. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/diario/1982/04/19/sociedad/388015201_850215.html.
- Bunge, M. (2004). *Emergencia y convergencia. Novedad cualitativa y unidad del conocimiento*. Barcelona: Gedisa.
- Bunge, M. (2011). *Las ciencias sociales en discusión*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Camps, V. y Giner, S. (1998). *Manual de civismo*. Barcelona: Ariel.
- Carey, N. (2013). *La revolución epigenética*. Barcelona: Intervención Cultural.
- Catania, A. (1979). *Learning*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall.
- Catania, C. (2003). Verbal governance, verbal shaping, and attention to verbal stimuli. En K. Lattal y P. Chase (eds.), *Behavior theory and philosophy* (pp. 301-321). Nueva York: Springer.
- Chapais, B. (2008). *Primeval kinship: How Pair-bonding gave birth to human society* (Capítulos 5 y 6). Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.
- Darwin, C. (1785/1909). *El origen del hombre*. Recuperado de <https://drive.google.com/file/d/1TDVouLddLTteD6Jqn90Si-kB6lfWmHTU/view>
- Dawkins, R. (1993). *El gen egoísta*. Barcelona: Salvat Editores.
- Dawkins, R. (2007). Genes still central. *The New Scientist*, 196(2634), 18. doi: 10.1016/S0262-4079(07)63136-4.
- Delgado, D. (2012). The selection metaphor: the concepts of metacontingencies and macrocontingencies revisited. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 44(1), 13-24.
- Glenn, S. (1989). On rules and rule-governed behavior; A reply to Catania's reply. *The Analysis of Verbal Behavior*, 7, 51-52.
- Glenn, S. (1991). Contingencies and metacontingencies: Relations among behavioral, cultural, and biological evolution. En P. A. Lamal (ed.), *Behavioral Analysis of Societies and Cultural Practices* (pp. 39-73). Washington, D.C.: Hemisphere Press.
- Hamilton, W. D. (1964). The genetical theory of social behaviour. *Journal of Theoretical Biology*, 7.
- Hauser, M. (2008). *La mente moral. Cómo la naturaleza ha desarrollado nuestro sentido del bien y del mal*. Barcelona: Paidós.

- Hayes, S. y Hayes, L. (1989). The verbal action of the listener as a basis for rule governance. En S. C. Hayes (ed.), *Rule-governed behavior: Cognition, contingencies, and instructional control* (pp. 153-190). Nueva York: Plenum Press.
- Houmanfar, R., y Rodrigues, N. (2006). The metacontingency and the behavioral contingency: Points of contact and points of departure. *Behavior and Social Issues*, 15, 13-30.
- Kant, I. (1785/2007). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Madrid: Tecnos.
- Kunkel, J. (1997). The analysis of rule-governed behavior in social psychology. *The Psychological Record*, 47, 699-716.
- Lewontin, R., Rose, S. y Kamin, L. (1984). *Not in Our Genes*. Recuperado de <https://tinyurl.com/yb34ktdr>.
- Lofland, L. (1998). *The public realm. Exploring the city's quintessential social territory*. Nueva York: Aldine de Gruyter.
- Malott, R. (1989). The achievement of evasive goals: Control by rules describing contingencies that are not direct acting. En S. Hayes (ed.), *Rule-governed behavior. Cognition, contingences and instructional control* (pp. 269-322). Nueva York, Londres: Plenum Press.
- Maté, G. (2008). *In the Realm of Hungry Ghosts: Close Encounters with Addiction, Toronto, Canada*. Recuperado de http://thezeitgeistmovement.se/files/In_the_Realm_of_Hungry_Ghosts_-_Gabor_Mate__M.D_.pdf.
- Montesquieu, C. (1748/2015). *El espíritu de las leyes*. Madrid: Alianza.
- Morín, E. (1998). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.
- Palacio, L. et al. (2014). El dilema de la contribución voluntaria a bienes públicos: una revisión de trabajos experimentales. *Cuadernos de Economía*, 33(62), 123-144. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/ceconomia/article/view/43668/45841>.
- Páramo, P. (2010). Comportamiento urbano responsable: las reglas de convivencia en el espacio público. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 45(3). doi: 10.14349/rlp.v45i3.1488. Recuperado de <http://publicaciones.konradlorenz.edu.co/index.php/rlpsi/article/view/1488>.
- Pinker, S. (2002). *La tabla rasa. La negación moderna de la naturaleza humana*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Rachlin, H. (2000). *The science of self-control*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Rawls, J. (2000). *Lecciones sobre la historia de la filosofía moral*. Barcelona: Paidós.
- Ribes-Iñesta, E. (2000). Instructions, rules and abstraction: A misconstrued relation. *Behavior and Philosophy*, 28, 41-25.

- Rosas, A. (2011). El proyecto de explicación darwinista del comportamiento moral. En G. Gutiérrez y M. Papini (eds.), *Darwin y las ciencias del comportamiento*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Skinner, B. (1974). *About behaviorism*. Nueva York: Vintage Books.
- Skinner, B. (2001). The design of cultures. *Behavior & Social Issues*, 11, 4-13.
- Veira, G. (2004). A propósito de algunas críticas a la moralidad kantiana desde la perspectiva de la eticidad. En *Moralidad y eticidad. Estudios sobre Kant y Hegel*. Santiago de Cali: Universidad del Valle.
- Wallace, R. (1979). *The genesis factor*. Nueva York: Morrow and Co.
- Wilson, E. (1975). *Sociobiology: The new synthesis*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Wilson, E. (2012). *La conquista social de la tierra: ¿de dónde venimos? ¿Quiénes somos? ¿A dónde vamos?* Barcelona: Debate.